

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROLIM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil quince (2016), siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en parque Industrial Inmaconsa Mz14 solar 14 se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía PROLIM S.A. Con el objeto de celebrar una junta general ordinaria y universal de accionistas. Sin los requerimientos de la previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar.

Actúa como presidente Ad – Hoc designado por la junta General de accionistas el Arquitecto Rubén Darío Muñoz Moreira, como secretaria Ad – Hoc Ing. Vanesa Benítez Orellana, Accionista Ing. Raúl Alejandro Muñoz Almeida y Ana María Navarro Gomez-Gerente General.

En vista de que se encuentra representada la mayoría de los accionistas resuelve de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General extraordinaria y universal de Accionistas

El presidente Ad – Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad – Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan el Orden del Día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Resolver respeto del destino de las utilidades generales por la compañía durante el ejercicio 2015.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiesta su conformidad con lo propuesto por el presidente Ad – Hoc, razón por la cual celebración de la presente junta y el orden de día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del Día.- conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

El presidente Ad – Hoc de la junta general, pone en conocimiento de los accionistas el balance general Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, pertenecientes a la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto a los mismos; el Presidente Ad – Hoc de la junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía

Segundo punto del Orden del Día.- resolver respecto del destino de las utilidades generales por la compañía durante el ejercicio 2015.

El presidente Ad – Hoc de la junta, procede en este punto a proponer que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2015, sean repartidas a los accionistas de la compañía.

Una vez terminada la deliberación respecto del destino de las utilidades, los accionistas aprueban de manera unánime que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2015 sean repartidas entre los accionistas, de acuerdo a su porcentaje de participación en el capital social de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el presidente Ad – Hoc de la junta, concede un receso para la redacción del Acta por Secretaria, Dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Copia del acta de junta
- Lista de asistentes

A las 12:30 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad – Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

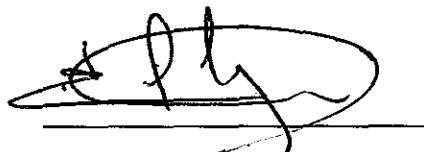
El presidente Ad – Hoc declara concluida la junta a las 13:30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía. El presidente Ad – Hoc y el secretario Ad – Hoc que certifican.

Firman en unidad de acto,

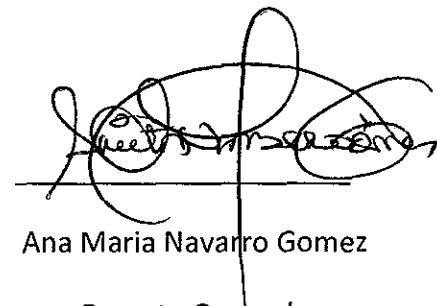
Arq. Rubén Muñoz Moreira
Presidente Legal.



Ing. Vanesa Benítez Orellana
Secretaria Ad – Hoc.

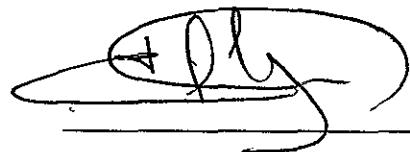


Ing. Raúl Muñoz Almeida
Accionista



Ana María Navarro Gómez
Gerente General

ACCIONISTAS:

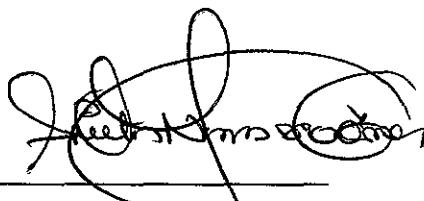


Arq. Rubén Muñoz Moreira

Presidente Legal.

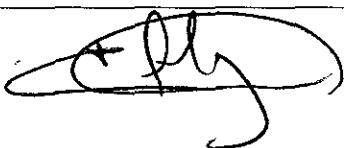
Ing. Raúl Muñoz Almeida

Accionista.



Ana María Navarro Gómez

**LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROLIM S.A. CELEBRA EL 14 DE MARZO DEL 2016.**

Accionistas	Firma
Arq. Rubén Darío Muñoz Moreira	
Ing. Raúl Alejandro Muñoz Almeida	

FECHA: 14 DE MARZO DEL 2016.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



Ing. Vanesa Benítez Orellana

Secretaria Ad – Hoc